



Expte N°: CSE/9999/1100398815/13/PA

RESOLUCION DE ADJUDICACION

Visto el expediente de contratación tramitado para la adjudicación del SERVICIO DE LIMPIEZA Y GESTIÓN DE RESIDUOS URBANOS, Y ASIMILABLES, DE LOS CENTROS DEL ÁREA III DE SALUD, mediante PROCEDIMIENTO ABIERTO conforme al 138 del Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.

Vista la propuesta realizada por la MESA DE CONTRATACIÓN constituida al efecto, en la que se propone la adjudicación del SERVICIO de referencia, de acuerdo con la siguiente ponderación:

LOTE 1

EMPRESAS LICITADORAS	TOTAL CRITERIOS SUBJETIVOS	PUNTUACIÓN OFERTA ECONOMICA	PUNTUACIÓN OFERTA % VARIACION IPC	PUNTUACIÓN TOTAL
CLECE, S.A.	36,70	46,00	5,00	87,70
FERROSER SERVICIOS AUXILIARES, S.A.	33,90	46,00	5,00	84,90
LIMPIEZAS PISUERGA GRUPO NORTE, LIMPISA, S.A.	33,30	46,00	5,00	84,30
GRUPO GENERALA, S.L.	32,65	46,00	5,00	83,65
LIMCAMAR, S.L.	30,15	46,00	5,00	81,15
VALORIZA FACILITIES, SAU	25,51	13,68	5,00	44,19
FISSA FINALIDAD SOCIAL, S.L.	35,30	6,34	0,00	41,64

LOTE 2

EMPRESAS LICITADORAS	TOTAL CRITERIOS SUBJETIVOS	PUNTUACIÓN OFERTA ECONOMICA	PUNTUACIÓN OFERTA % VARIACION IPC	PUNTUACIÓN TOTAL
FERROSER SERVICIOS AUXILIARES, S.A.	34,40	46,00	5,00	85,40
GRUPO GENERALA, S.L.	32,65	46,00	5,00	83,65
LIMPIEZAS, AJARDINAMIENTOS Y SERVICIOS SERALIA, S.A.	34,95	43,70	5,00	83,65
FISSA FINALIDAD SOCIAL, S.L.	34,80	46,00	0,00	80,80



T.S.I. LEVANTE, S.L.	25,90	45,99	0,00	71,89
LIMPIEZAS PISUERGA GRUPO NORTE, LIMPISA, S.A.	31,70	21,72	5,00	58,42
CLECE, S.A.	34,95	18,40	5,00	58,35
VALORIZA FACILITIES, SAU	26,35	9,05	5,00	40,40
CLEQUALI, S.L.	18,67	4,60	5,00	28,27

LOTE 3

EMPRESAS LICITADORAS	TOTAL CRITERIOS SUBJETIVOS	PUNTUACIÓN OFERTA ECONOMICA	PUNTUACIÓN OFERTA % VARIACION IPC	PUNTUACIÓN TOTAL
FERROSER SERVICIOS AUXILIARES, S.A.	34,40	46,00	5,00	85,40
GRUPO SURESTE CONTROL, S.L.	29,06	46,00	0,00	75,06
FISSA FINALIDAD SOCIAL, S.L.	34,80	38,23	0,00	73,03
T.S.I. LEVANTE, S.L.	25,90	45,95	0,00	71,85
LIMPIEZAS, AJARDINAMIENTOS Y SERVICIOS SERALIA, S.A.	34,95	30,71	5,00	70,66
VALORIZA FACILITIES, SAU	27,68	26,26	5,00	58,94
GRUPO GENERALA, S.L.	34,65	16,12	5,00	55,77
CLEQUALI, S.L.	18,88	4,60	5,00	28,48

LOTE 4

EMPRESAS LICITADORAS	TOTAL CRITERIOS SUBJETIVOS	PUNTUACIÓN OFERTA ECONOMICA	PUNTUACIÓN OFERTA % VARIACION IPC	PUNTUACIÓN TOTAL
FERROSER SERVICIOS AUXILIARES, S.A.	34,40	46,00	5,00	85,40
GRUPO SURESTE CONTROL, S.L.	27,40	46,00	0,00	73,40
VALORIZA FACILITIES, SAU	27,68	35,14	5,00	67,82
LIMPIEZAS, AJARDINAMIENTOS Y SERVICIOS SERALIA, S.A.	34,95	14,95	5,00	54,90
FISSA FINALIDAD SOCIAL, S.L.	31,83	20,21	0,00	52,04



T.S.I. LEVANTE, S.L.	25,90	118,01	0,00	43,91
GRUPO GENERALA, S.L.	32,65	0,00	5,00	37,65
CLEQUALI, S.L.	18,88	4,60	5,00	28,48

LOTE 5

EMPRESAS LICITADORAS	TOTAL CRITERIOS SUBJETIVOS	PUNTUACIÓN OFERTA ECONOMICA	PUNTUACIÓN OFERTA % VARIACION IPC	PUNTUACIÓN TOTAL
LIMPIEZAS, AJARDINAMIENTOS Y SERVICIOS SERALIA, S.A.	34,95	46,00	5,00	85,95
FERROSER SERVICIOS AUXILIARES, S.A.	34,40	46,00	5,00	85,40
GRUPO GENERALA, S.L.	32,65	46,00	5,00	83,65
GRUPO SURESTE CONTROL, S.L.	26,90	46,00	0,00	72,90
FISSA FINALIDAD SOCIAL, S.L.	30,16	30,11	0,00	60,27
T.S.I. LEVANTE, S.L.	25,90	30,72	0,00	56,62
CLEQUALI, S.L.	18,88	4,60	5,00	28,48

LOTE 6

EMPRESAS LICITADORAS	TOTAL CRITERIOS SUBJETIVOS	PUNTUACIÓN OFERTA ECONOMICA	PUNTUACIÓN OFERTA % VARIACION IPC	PUNTUACIÓN TOTAL
LIMPIEZAS, AJARDINAMIENTOS Y SERVICIOS SERALIA, S.A.	34,95	46,00	5,00	85,95
FERROSER SERVICIOS AUXILIARES, S.A.	34,40	46,00	5,00	85,40
CLECE, S.A.	34,95	46,00	0,00	80,95
GRUPO SURESTE CONTROL, S.L.	26,56	46,00	0,00	72,56
T.S.I. LEVANTE, S.L.	25,90	45,99	0,00	71,89
GRUPO GENERALA, S.L.	32,65	0,00	5,00	37,65
CLEQUALI, S.L.	18,88	4,60	5,00	28,48



Visto que las empresas propuestas como adjudicatarias han presentado la documentación requerida conforme la normativa aplicable y han constituido la garantía definitiva correspondiente.

Visto el artículo 151 del citado texto refundido, y en uso de las atribuciones que me están conferidas en materia de contratación, según lo dispuesto en el artículo 8.1.w), del Decreto 148/2002, de 27 de diciembre, por el que se regula la estructura y funciones de los Órganos de Administración y Gestión del Servicio Murciano de Salud

RESUELVO

Primero.- Declarar válidas las actuaciones llevadas a cabo en el expediente tramitado para la adjudicación del SERVICIO DE LIMPIEZA Y GESTIÓN DE RESIDUOS URBANOS, Y ASIMILABLES, DE LOS CENTROS DEL ÁREA III DE SALUD.

Segundo.- La relación de empresas que han presentado ofertas y que han sido admitidas para su ponderación, es la siguiente:

T.S.I. LEVANTE, S.L.
CLEQUALI, S.L.
LIMPIEZAS PISUGERGA GRUPO NORTE, LIMPISA, S.A.
FERROSER SERVICIOS AUXILIARES, S.A.
GRUPO GENERALA, S.L.
GRUPO SURESTE CONTROL, S.L.
LIMCAMAR, S.L.
CLECE, S.A.
LIMPIEZAS, AJARDINAMIENTOS Y SERVICIOS SERALIA, S.A.

Tercero.- La relación de empresas cuyas ofertas no han sido admitidas, es la siguiente¹:

Empresa	Motivos de exclusión
LIMPIEZAS SURESTE, S.L.	El sobre B presentado por dicha empresa sólo incluye el apartado "Mejoras", razón por la cual no se ha podido realizar valoración técnica alguna a dicha empresa.
VALORIZA FACILITIES, S.A.U.	La oferta económica (precio) presentada no puede ser cumplida, como consecuencia de la inclusión de valores anormales o desproporcionados, al no resultar justificada y ser económicamente inviable.
FISSA FINALIDAD SOCIAL, S.L.	La oferta económica (precio) presentada no puede ser cumplida, como consecuencia de la inclusión de valores anormales o desproporcionados, al no resultar justificada y ser económicamente inviable.

¹ Para el caso de que existan empresas cuyas ofertas hayan sido inadmitidas



Cuarto.- Adjudicar la contratación del **SERVICIO DE LIMPIEZA Y GESTIÓN DE RESIDUOS URBANOS, Y ASIMILABLES, DE LOS CENTROS DEL ÁREA III DE SALUD** a la siguientes empresas por el importe que se señala, con indicación de las características y ventajas de su proposición que han sido determinantes para ser seleccionadas con preferencia a las presentadas por los restantes licitadores, al considerarse que han presentado las ofertas económicamente más ventajosas una vez ponderados los criterios de adjudicación establecidos:

LOTE 1

Empresa adjudicataria	CLECE, S.A
CIF	A-80364243
Importe s/IVA	2.697.786,83€
IVA aplicable (21%)	566.535,23 €
Importe total	3.264.322,06€
Elementos determinantes de la adjudicación.	Haber presentado la oferta económica más ventajosa y cumplir todos los requisitos exigidos, una vez ponderados los criterios de adjudicación establecidos para la contratación

LOTE 2

Empresa adjudicataria	FERROSER SERVICIOS AUXILIARES, S.A
CIF	A-28672038
Importe s/IVA	637.521,00€
IVA aplicable (21%)	133.879,41 €
Importe total	771.400,41€
Elementos determinantes de la adjudicación.	Haber presentado la oferta económica más ventajosa y cumplir todos los requisitos exigidos, una vez ponderados los criterios de adjudicación establecidos para la contratación

LOTE 3

Empresa adjudicataria	FERROSER SERVICIOS AUXILIARES, S.A
CIF	A-28672038
Importe s/IVA	250.190,00€
IVA aplicable (21%)	52.539,90€
Importe total	302.729,90€
Elementos determinantes de la adjudicación.	Haber presentado la oferta económica más ventajosa y cumplir todos los requisitos exigidos, una vez ponderados los criterios de adjudicación establecidos para la contratación

LOTE 4

Empresa adjudicataria	FERROSER SERVICIOS AUXILIARES, S.A
CIF	A-28672038
Importe s/IVA	167.921,00€
IVA aplicable (21%)	35.263,41€
Importe total	203.184,41€
Elementos determinantes de la adjudicación.	Haber presentado la oferta económica más ventajosa y cumplir todos los requisitos exigidos, una vez ponderados los criterios de adjudicación establecidos para la contratación



LOTE 5

Empresa adjudicataria	LIMPIEZAS, AJARDINAMIENTOS Y SERVICIOS SERALIA, S.A
CIF	A-47379235
Importe s/IVA	78.814,76€
IVA aplicable (21%)	16.551,10€
Importe total	95.365,86€
Elementos determinantes de la adjudicación.	Haber presentado la oferta económica más ventajosa y cumplir todos los requisitos exigidos, una vez ponderados los criterios de adjudicación establecidos para la contratación

LOTE 6

Empresa adjudicataria	LIMPIEZAS, AJARDINAMIENTOS Y SERVICIOS SERALIA, S.A
CIF	A-47379235
Importe s/IVA	52.045,90€
IVA aplicable (21%)	10.929,64€
Importe total	62.975,54€
Elementos determinantes de la adjudicación.	Haber presentado la oferta económica más ventajosa y cumplir todos los requisitos exigidos, una vez ponderados los criterios de adjudicación establecidos para la contratación

Quinto.- Devolver, en su caso, la garantía provisional a los licitadores que no hayan resultado adjudicatarios, así como a los adjudicatarios una vez constituidas las garantías definitivas.

Sexto.- Contra la presente Resolución, podrá interponerse potestativamente recurso especial en materia de contratación, en el plazo de QUINCE DIAS HÁBILES, a contar a partir del siguiente a aquel en que se remita la notificación del acto impugnado, a cuyos efectos deberá anunciarlo previamente mediante escrito presentado ante este órgano de contratación, en los términos regulados en el artículo 44 del citado texto refundido.

Opcionalmente podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante los Tribunales de la jurisdicción contenciosa-administrativa en el plazo de dos meses a contar a partir del día siguiente al de la notificación de la presente Resolución.

Séptimo.- Notificar la presente Resolución a los candidatos o licitadores y, simultáneamente, publicarse en el perfil del contratante.

Octavo.- Conforme lo regulado en el artículo 156.3 del mencionado texto refundido, para la formalización del contrato deberán transcurrir QUINCE DIAS HÁBILES desde que se remita la notificación de la adjudicación a los licitadores, a cuyos efectos se indicará en el perfil del contratante la fecha exacta de la firma del contrato.

Murcia, a 21 de marzo de 2014
EL DIRECTOR GERENTE DEL
SERVICIO MURCIANO DE SALUD



Fdo.: José Antonio Alarcón González